

tuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—29.651.

FINANZAS E INVERSIONES VALENCIANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de Finanzas e Inversiones Valencianas, Sociedad Anónima, en sesión celebrada el día 22 de mayo de 2006, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de junio de 2006, a las nueve treinta horas en Valencia, calle Caballeros, 22 y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad relativo al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Modificación de los artículos 13.º (Clases de Juntas) y 15.º (Convocatoria de Juntas) de los Estatutos sociales.

Quinto.—Modificación de los artículos 5 (Clases de Juntas), 7 (Facultad y obligación de convocar) y 8 (Publicidad de la convocatoria) del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Sexto.—Designación del Auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos legalmente previstos.

Octavo.—Delegación de facultades para la plena ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta General de accionistas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas provistos del correspondiente certificado o tarjeta de asistencia de legitimación anticipada.

A partir de la publicación de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o en la página web corporativa, o solicitar su envío o entrega gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y el informe de Auditoría, el texto íntegro de los acuerdos, así como los informes preceptivos sobre los acuerdos que se someten a aprobación y el informe de Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo de Administración, o pedir su entrega o envío gratuito.

Valencia, 22 de mayo de 2006.—La Presidenta, Agnès Borel Lemonnier.—31.920.

FINANZAS SPEI, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Finanzas Spei SICAV S.A.», en su sesión de 11 de mayo de 2006, ha

acordado convocar a sus accionistas, el día 29 de junio de 2006, a las catorce horas, en el domicilio social de la sociedad, a la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario, para que resuelva, en primera convocatoria, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2005 de Finanzas Spei SICAV, S.A., así como de la aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Tercero.—Nombramiento o cese de Consejeros.

Cuarto.—Exclusión de cotización en Bolsa.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos sociales a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los Estatutos sociales y aprobación, en su caso, de un texto refundido, sin modificación de domicilio social.

Sexto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta general.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta o designación de Interventores para ello.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo establecido en los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Norberto Carballo Padrón.—29.558.

FINECO ACCIONES SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en el domicilio social, sito en la calle Ibáñez, de Bilbao, número 9, a las 11 horas, del día 28 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora, el siguiente día 29 de junio, en el mismo lugar indicado.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas anuales, del Informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio de 2005, así como la Gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Segundo.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los Administradores sobre justificación de las mismas.

Bilbao, 15 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Esther Arriola García.—29.700.

FINECO EURO CARTERA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en el domicilio social, sito en la calle Ibáñez, de Bilbao, número 9, a las 12 horas, del día 28 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora, el siguiente día, 29 de junio, en el mismo lugar indicado.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio de 2005, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Segundo.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los Administradores sobre justificación de las mismas.

Bilbao, 15 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Urien Luzón.—29.702.

FIRMAPROFESIONAL, S. A.

Anuncio de Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace pública la convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Firmaprofesional, Sociedad Anónima, que tendrá lu-

gar el día 28 de junio, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el 29 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda, en Barcelona, Plaça Nova, número 5, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio de 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio de 2005.

Cuarto.—Cese y nombramiento, en su caso, de miembros del consejo de Administración.

Quinto.—Autorización, en su caso, de adquisición derivativa por la compañía de acciones propias.

Sexto.—Ampliación del capital social mediante la emisión de nuevas acciones con prima de emisión. Acuerdos a tomar. Modificación, en su caso, del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Cambio del domicilio social dentro de la provincia de Barcelona. Acuerdos a tomar. Modificación, en su caso, del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Turno abierto de palabras.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que, a partir de la presente convocatoria, tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación objeto de aprobación por la Junta, así como el texto íntegro de la ampliación y modificación propuesta y del informe justificativo sobre las mismas, que se encuentra a su disposición en el domicilio social.

Barcelona, 15 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaume Aubia Marimón.—29.499.

FIRSA II, INVERSIONES RIOJANAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se Convoca Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en primera convocatoria el próximo 28 de Junio de 2006 a las 13:00 horas, en el gran hotel AC La Rioja, Calle Madre de Dios, 21, Logroño, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Examen de la evolución de la sociedad en el primer cuatrimestre de 2006.

Quinto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, aquellos accionistas que representen al menos el 5 por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General incluyendo uno o mas puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los 5 días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita o solicitar el envío, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Logroño, 12 de mayo de 2006.—Juan Antonio Soriano, Secretario del Consejo de Administración.—29.543.

FLEXOSET INDUSTRIAL, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en la ciudad de Manresa (Barcelona), calle Miquel Servet, sin número, Polígono Industrial Bufalvent, el próximo 29 de junio de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 30 de junio de 2006, a las 12:00 horas, en el mismo lugar y en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examinar y aprobar las Cuentas Anuales, la aplicación del resultado y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Aprobación de la gestión social del órgano de administración en el ejercicio 2005.

Segundo.—Nombramiento y, en su caso, reelección de auditores de cuentas de la compañía, para el ejercicio 2006.

Tercero.—Retribución de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta General.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, correspondientes a las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, e igualmente podrán solicitar la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de los mismos, todo ello de conformidad con el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Manresa (Barcelona), 19 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Claudio Lleyda Latorre.—32.013.

FLORANDAL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 27/2005, dimanante de autos número 120/04, a instancia de Francisca Fernández Ayala y Verónica Peracho Tronchón, contra Florandal, Sociedad Limitada, en la que con fecha 12 de septiembre de 2005 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Florandal, Sociedad Limitada, con CIF B41871401, en situación de insolvencia por importe de 26.844,71 euros de principal, más la cantidad de 8.000 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de mayo de 2006.—La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.—28.029.

FONTANELLAS PARQUE, S. A.

Convocatoria ordinaria Junta general accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general el 29 de junio próximo venidero, a las 13,00 horas, en primer llamamiento o, en su caso a la misma hora, el siguiente día 30, en segundo llamamiento, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Memoria, Cuentas y propuestas que, en relación con el ejercicio de 2005 y sus resultados, se formulen por dicho Consejo.

Segundo.—Ratificación de acuerdos sociales.

Tercero.—Elección o ratificación de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 2006.

La Junta se celebrará en esta Ciudad, Aparthotel Fontanelas Playa, calle Carabela, s/n, de C^oan Pastilla. Para su asistencia, personalmente o por representación, se acomodarán los señores accionistas a lo previsto en los Estatutos sociales.

Hasta celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, calle Velázquez, número 8, 1.º, los documentos indicados en el apartado 1. Para la adopción de los acuerdos correspondientes registrarán los quórum prescritos en los artículos 102 y 103 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, atendiendo en cada caso a la índole de la decisión a tomar.

Palma de Mallorca, 1 de mayo de 2005.—El Consejero Secretario, Miguel Coll Carreras.—32.007.

FORJA Y CALDERERÍA DELTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en el domicilio social, el próximo día 28 de junio de 2006, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta General.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2005.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de la convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Tolosa, 15 de mayo de 2006.—El Administrador Único, José Luis Pecina Ruiz.—29.530.

FORMIGAL INVESTMENTS SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas en el domicilio social, el día 26 de junio de 2006, a las 9 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 27 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad y adhesión al Mercado Alternativo Bursátil. Cese de la Entidad encargada de la llevanza de los libros contable y de accionistas y designación de otra nueva. Supresión del artículo de los Estatutos sociales